



Bucaramanga, 6 de febrero de 2025

Declaratoria Día Cívico



La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa a la ciudadanía que este viernes 7 de febrero de 2025 se suspende la atención al público en nuestra sede administrativa, ubicada en el km 4, vía a Girón.

La medida obedece a la declaratoria de Día Cívico contemplada en la Resolución No. 058 de 2025 expedida por esta Entidad, adoptando lo establecido en el decreto municipal 009 de 2025

Retomaremos nuestro servicio el lunes 10 de febrero en el horario habitual de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Importante: Los términos de los procesos administrativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga quedarán suspendidos por el día 7 de febrero, así como los de peticiones, quejas y reclamos y demás trámites de competencia de esta Entidad, con el fin de garantizar el debido proceso.

Agradecemos su comprensión y los invitamos a disfrutar de los grandes eventos deportivos en nuestra ciudad.